

Machala, 19 de Febrero del 2015.

Señor:

Alfredo Javier Serrano Pazmiño.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted, que de acuerdo al artículo vigésimo del estatuto social de la compañía **CAMARONERA SERRANO & SERRANO SERSHRIMP CIA. LTDA.**, celebrada el 19 de Febrero de 2015, ha sido su designación como GERENTE GENERAL de esta sociedad, por un periodo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones establecidas en artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la compañía, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Machala, Abg. John Henry Cabrera Dávila, el día 19 de Febrero del 2015.

El domicilio de la compañía será en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

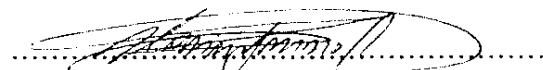
Atentamente,



.....
Sergio Vladimir Serrano Pazmiño.
PRESIDENTE
C.I 0700808645.

Conste expresamente que acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **CAMARONERA SERRANO & SERRANO SERSHRIMP CIA. LTDA.**

Machala, 19 de Febrero de 2015.



.....
Alfredo Javier Serrano Pazmiño.
GERENTE GENERAL
C.I 0700982499.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	797
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	178
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/02/2015
FECHA ACEPTACION:	19/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA SERRANO & SERRANO SERSHRIMP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0700982499	SERRANO PAZMIÑO ALFREDO JAVIER	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO-HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

